



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 29 de junio de 2016

NÚM. 21

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de cómo afecta al departamento el bloqueo realizado por el Gobierno a los Presupuestos Generales de 2016.
- Pregunta sobre los motivos por los que no se oferta el modelo D en el IES de Lodosa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de cómo afecta al departamento el bloqueo realizado por el Gobierno a los Presupuestos Generales de 2016.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenas tardes a todos y a todas. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Educación con dos puntos en el orden del día. El primero, una comparecencia para que el Consejero de Educación informe de cómo afecta al Departamento de Educación el bloqueo realizado por el Gobierno a los Presupuestos Generales de 2016. En primer lugar, damos la bienvenida al señor Consejero, el señor Mendoza, y a su Jefa de Gabinete, la señora Etxebeste. Bienvenidos de nuevo a esta Comisión y muchísimas gracias.

Esta sesión ha sido solicitada por el grupo Unión del Pueblo Navarro, por lo tanto, tiene la palabra su portavoz, el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Cómo no, agradezco la presencia y estoy seguro de que las explicaciones o la información que nos va a facilitar el Consejero de Educación... Gracias también por la asistencia de su Jefa de Gabinete.

Como todos ustedes saben, Unión del Pueblo Navarro detectó que se habían bloqueado una serie de partidas de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra por un montante total en torno a los veintitrés millones de euros, de los cuales un millón seiscientos mil euros, prácticamente, correspondía al Departamento de Educación. Nosotros lo que queremos saber es qué partidas se van a ver afectadas, cuáles son los motivos. Y, luego, también quisiéramos preguntar al señor Consejero –y esperemos que nos lo conteste en su primera intervención– si considera que, con la decisión que se ha adoptado por parte del Gobierno de Navarra, estamos asistiendo a unas actuaciones restrictivas, si son unos auténticos recortes, si tienen intervenido el Gobierno y, por lo tanto, también tienen intervenido el presupuesto –y eso es grave en sí mismo–, y también si considera adecuado o van a afectar los recortes o los bloqueos que se han llevado a cabo en el presupuesto a la calidad de los servicios y si las medidas que se han tomado en términos economicistas no son sino una demostración palpable de que no se ha hecho una buena planificación y que tampoco se ha hecho una buena gestión en cuanto a la eficacia y a la eficiencia.

Por otro lado, esperemos también que, en su primera intervención, el señor Consejero nos diga si sigue considerando –como dijo el pasado Pleno, en el que había unas preguntas, en este caso, de la agrupación de Parlamentarios forales del Partido Popular– que no hay recortes en obras ni tampoco en investigación, y que la partida de investigación es nueva y es de aplicación para el curso que viene, por lo que, en este, no se ha sacado todavía ninguna convocatoria; si lo sigue manteniendo. Y también si sigue considerando que lo que se bloquea es lo que se ahorra en función de las licitaciones que se realizan. Incluso, también, si sigue considerando – como dijo en aquella sesión plenaria– que no quitan nada, que están priorizando y que no hay ningún problema respecto a ninguna obra, que están todas en marcha. Esto es lo que dijo usted en la sesión plenaria y queremos también que, en su primera intervención, una vez que

nos dé las explicaciones correspondientes, nos manifieste si sigue considerando lo mismo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Catalán. Tiene la palabra el señor Consejero por un espacio de veinte minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Arratsalde on, buenas tardes a todos y a todas. Pues espero que me dé tiempo a contestar a sus preguntas en la primera parte. Precisamente –y usted casi ha recordado–, si lo convierte todo en afirmaciones... Porque la comparecencia fue el día 9 de este mes a petición del Partido Popular, con lo cual, algunas de las cuestiones básicas son las mismas, a repetir. Espero que le sirvan de explicación y, si no, siempre nos quedará un segundo turno para contestar.

Dice usted que la cuestión viene porque ustedes detectaron los bloqueos. No lo detectaron. Lo detectaron antes de que el Gobierno hubiera decidido bloquearlos, porque justo en la sesión de ese miércoles era cuando el Gobierno iba a adoptar la medida de esos bloqueos. Con lo cual, no hay nada de otras cosas, como se dijo, de ocultismos y de trapacerías. Y le recuerdo que esta misma pregunta la respondí a petición del señor García, de la agrupación de Parlamentarios del Partido Popular, justo en la sesión plenaria del día 9 de este mes. Y, por lo tanto, como una respuesta general, mantengo las argumentaciones y los hechos tal como los expuse en dicha intervención.

Iniciaré, sin embargo, mi intervención... porque había una pregunta concreta y, previamente, la señora Presidenta del Gobierno ya había ofrecido las explicaciones globales oportunas, voy a remitirme a ello respecto a la cuestión a la que se refiere esta pregunta, esto es, que el Gobierno de Navarra está procediendo a la adaptación de los presupuestos a las necesidades actuales para posibilitar el pronto cumplimiento de propósitos de carácter social más urgentes detectados por este mismo Gobierno.

Como usted sabe bien –porque ha sido partícipe, como Consejero, de un Gobierno–, los presupuestos no son algo estático, no son un dogma, no son las Tablas de la Ley; son unas previsiones vivas que van variando según circunstancias, necesidades y posibilidades.

Quiero destacar que, puestos a –valga la redundancia– destacar bloqueos, el mayor bloqueo que, en estos momentos, hemos encontrado en nuestra actuación en este año en el Departamento de Educación ha sido, precisamente, la obligación de abonar 11.420.000 euros derivados de tres sentencias condenatorias por malas gestiones de anteriores gobiernos de Unión del Pueblo Navarro, y las voy a recordar por si alguien no las tiene presentes: son 10 millones –más o menos– en concepto de vacaciones impagadas a interinos, situación que este año ya hemos corregido para los interinos del curso 2016-2017, y estamos ya devolviendo las cantidades adeudadas de años anteriores en función de las distintas sentencias judiciales; 620.000 euros por el impago a los auxiliares de conversación, contratados como becarios en vez de por un contrato más normal o el adecuado en esos momentos, y una tercera sentencia condenatoria que obliga a pagar unos 800.000 euros a 17 Ayuntamientos por una incorrecta gestión de la financiación del alumnado de las concentraciones escolares. Eso sí que es recorte.

No voy a cuantificar las necesidades, por ejemplo, en materia de infraestructuras, causadas por la desatención de anteriores gobiernos de UPN a inmuebles educativos, porque ese tema, por suerte, usted ya lo conoce de primera mano, señor Catalán. No obstante, insisto en que el peor y mayor bloqueo al que se somete al Departamento de Educación es el generado por las malas praxis de anteriores Ejecutivos, específicamente en el Departamento de Educación, que es el que nos ocupa.

El actual bloqueo, el que nos trae a esta comparecencia, no es nada, pues, definitivo, ya que la ley de presupuestos está en permanente evolución y hay que hacer una revisión constante y rigurosa, para actuar en consecuencia, de cómo se presente la situación económica al finalizar el año.

Se trata –como decía al comienzo de la intervención– de un ajuste vivo, de forma que partidas que hoy pueden estar bloqueadas podrán ser liberadas en un momento dado en función de los ingresos y las necesidades. Por lo tanto, las variaciones presupuestarias que hemos previsto para el Departamento de Educación suponen una cuestión de redistribución que volverá a cambiar –si así se determina– cuando cambien las previsiones presupuestarias.

Respondiendo concretamente a su pregunta, respecto de las cantidades bloqueadas, en estos momentos, se trata de las siguientes partidas. Voy a leer toda la matrícula antes de decir el concepto, pero, bueno, si no...

Respecto a la partida –todas son del 41, que es el capítulo de Educación– 41800-6010-325100 sobre construcción de nuevos centros, están bloqueados, exactamente, 747.251 euros. Respecto a la 41800 –que es de obras, como la anterior– 7609-325103, construcción de nuevos centros, otro bloqueo de 678.053 euros. Y respecto a la partida 412010-4812-322304, ayudas al plan de formación, 169.038 euros. Con el bloqueo parcial de estas partidas –como comenté en la comparecencia del 9 de junio–, no se ven afectadas las principales actuaciones que el Departamento de Educación tiene previsto realizar, que son: obra de construcción del Colegio Público Sarriguren, obra de construcción del Colegio Público Buztintxuri, obra de construcción del IES de Castejón, redacción del proyecto del nuevo colegio público de Roncal, redacción del proyecto del nuevo instituto de enseñanza secundaria en San Jorge, obras de ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria Iturrama, obra de ampliación del colegio público Larráinzar, obra de ampliación del Colegio Público Lorenzo Goicoa, obras de ampliación del colegio público de Murchante, obras de adecuación del colegio público de Arantza, obras de adecuación del instituto de enseñanza secundaria de Huarte, obras de adecuación del instituto de enseñanza secundaria de Donibane, y redacción del proyecto de ampliación del colegio público de Mutilva.

En el ámbito de infraestructuras, van a aplazarse algunas actuaciones de cuantía menor como, por ejemplo, la instalación de cubiertas y otras adecuaciones de edificios que estaban pendientes de la anterior legislatura.

En relación con la partida de ayudas al plan de formación de investigación y desarrollo, el ajuste ha obligado al redimensionamiento de las ayudas que se siguen ofertando, para lo que está en fase de tramitación la aprobación de la correspondiente resolución para financiar la

convocatoria del año 2016 del programa de ayudas predoctorales del plan de formación en I+D.

En lo referente a esta convocatoria de ayudas, quiero indicar expresamente que en los cursos anteriores no existía, por eso anuncié que era de nueva creación. Por lo tanto, se ajusta a lo disponible, ya que del primer curso, 2016-2017, solo se imputa un trimestre al presupuesto de 2016 y, con ello, hay remanente suficiente en lo que queda de la partida, en el caso, incluso, de que ese bloqueo fuese definitivo.

Respecto a la construcción de centros escolares, las obras principales e imprescindibles –como también anuncié– están garantizadas. ¿Por qué? Porque el bloqueo se afronta con las bajas estimadas que se producen en la contratación, inejecuciones de obras en curso y retirada de alguna obra menor y no estrictamente imprescindible. Y vuelvo a insistir en que se trata de un ajuste vivo, de forma que partidas que, en este momento, pueden estar bloqueadas, podrían ser liberadas en un momento dado en función de ingresos y necesidades, como les he comentado antes.

En resumen, los bloqueos, por un importe de casi 1.600.000 euros, se pueden revertir y, en caso de que se mantengan, será para dedicar esa cuantía a necesidades urgentes que se presenten en el gasto social. Los más de 11 millones de euros que debemos abonar a trabajadoras, trabajadores y Ayuntamientos, debido a lo que he comentado antes de mala praxis del Gobierno anterior, los tendremos que detraer de los presupuestos en perjuicio de la disponibilidad económica global del Departamento de Educación en los próximos años. Esta deuda heredada por una mala praxis es el auténtico bloqueo presupuestario que nos limita y limitará, posiblemente, las acciones y actuaciones en este departamento.

Espero haber contestado concretamente a las preguntas que usted me hacía, porque, luego, otras valoraciones del tipo de actuaciones restrictivas, presupuesto intervenido, lógicamente, la carga de la prueba recae sobre quien lo afirma, no sobre quien no ha dicho ni comentado nada de esto. Como usted ha podido deducir de mis palabras, no se afecta a la calidad de los servicios ni en el plan de becas de predoctorado que tenemos previsto sacar ya para el curso 2016-2017, a lo largo de este verano. No sé a qué llama usted «criterios economicistas», porque se supone que la economía está al servicio, precisamente, en nuestro caso, de la calidad educativa. Yo ya le digo que si usted detecta, en algún momento, alguna merma en la calidad del servicio que presta este departamento, le ruego que me lo comunique para analizar si es cierto y, en caso de que lo fuese, meter las medidas correctivas correspondientes.

Como resumen, no hay ningún recorte, es decir, las ayudas para becas predoctorales van a salir como estaba previsto y en las obras, gracias a las bajadas de licitaciones –que no es de este año, que viene de años anteriores–, se puede absorber este bloqueo que, en estos momentos, tenemos en el departamento. Por eso no hay ningún recorte, estamos hablando de reajustes. En cualquier caso, la respuesta no corresponde a por qué se han bloqueado, sino que es una respuesta global del Gobierno, precisamente, a las necesidades y a las prioridades que tiene este Gobierno respecto al gasto social.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, Consejero. Toma la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, cuando yo he hecho esas afirmaciones, las he dicho, pero no las pongo en mi boca, porque estas afirmaciones son lo que dijeron los grupos de la oposición cuando Unión del Pueblo Navarro realizó unos bloqueos a consecuencia de la evolución presupuestaria, lo mismo que ustedes han hecho ahora, lo mismo. Y lo que dijo la oposición en su día es que eran actuaciones restrictivas, que eran auténticos recortes, que tenían intervenido el departamento, que se afectaba al servicio y a su calidad. Esto es lo que dijo la oposición en su día y, ahora, señor Consejero, usted lo justifica con el mismo argumento que en su día lo justificó Unión del Pueblo Navarro.

Una vez más, se ha vuelto a demostrar que el tiempo –ese juez inapelable que pone a cada uno en su sitio– ha demostrado que lo que ustedes criticaron es lo que ustedes están haciendo ahora. Lo mismo. Y no nos venga a hablar de que la culpa fue del chachachá y de que la responsabilidad es de la herencia recibida, porque usted mismo, en su intervención, ha reconocido que van a priorizar el gasto social, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la renta básica. Lo ha reconocido. No quiera, como el calamar, soltar tinta para ocultar la realidad. Estaremos de acuerdo o en desacuerdo, pero esa es la realidad. No quiera responsabilizar a todos. Porque, claro, se habla del gasto y de la herencia recibida, pero no se habla de los mayores ingresos que se han producido, incluso, también, las facilidades que les da el Gobierno de España a la hora del endeudamiento, que se ha incrementado. Por lo tanto, señor Consejero, dígame todo o, si no, dígame la verdad. La evidencia es la que es: que lo que hacen ustedes cuando están en el Gobierno es lo que criticaron en la oposición..

Ustedes criticaron la política de Unión del Pueblo Navarro en centros educativos, y lo hemos visto en dos de las partidas que se han bloqueado, 1.400.000 euros, señor Consejero. Y aquí, en el debate presupuestario, se habló de abandono, se habló de centros desmantelados, se habló de que no había habido intervenciones en veinticinco años, se habló –en este debate presupuestario– de revertir la dejadez de Unión del Pueblo Navarro, se habló de que se iban a incrementar las obras de nueva edificación, también de pequeñas obras, de la investigación como una prioridad del Gobierno. Pero, claro, la cruda realidad, señor Consejero, es completamente diferente. Estamos hablando de, prácticamente, 1.600.000 euros, señor Consejero. Simplemente, bastaría recordar lo que viene recogido en el informe del Consejo Escolar de la Junta Superior de Educación de la evolución de los gastos, señor Consejero, y usted va a gastar al final de presupuesto –y, si no, tiempo al tiempo– menos, incluso, de lo que gastó en el año 2014 el señor Iribas. Menos en infraestructuras educativas. En 2010, 36 millones de euros; 2011, 27 millones de euros; 2012, 5.100.000 euros; 2013, 5.140.000 euros; 2014, 6.524.000. El presupuesto del 2015, 6.622.000. Usted va a gastar –si lo gasta, al final, ya veremos; al menos, con el bloqueo–, como mucho, 6.400.000 euros. Por lo tanto, la dejadez y todo lo que ustedes han dicho de UPN, ahí lo tienen, encima de la mesa. Le lancé un reto en su día: a ver si usted gasta como Consejero lo que gastó este humilde Parlamentario cuando era Consejero.

Me imagino que algunos portavoces, en la tarde de hoy, seguirán diciendo lo que quieran, incluso volverán a hablar de la herencia recibida, incluso, también, del debate que se produjo en enero o febrero de este mismo año, de que las cifras para las obras y el mantenimiento de los centros escolares eran escandalosas, que estas cifras evidencian el abandono del Gobierno.

Que no nos vengan ahora a decir las necesidades que tiene el propio departamento, cuando nosotros, humildemente, presentamos una serie de enmiendas, pero eso lo dijeron ustedes y, ahora, con todos mis respetos, se tienen que volver a tragar todas esas preguntas y todas esas críticas que hicieron a Unión del Pueblo Navarro, al Partido Socialista y al Partido Popular, porque la realidad, señor Consejero, es tozuda.

Pero es que, además, señor Consejero, ¿usted cree de verdad que las cuantías bloqueadas se pueden justificar por los ahorros que se van a producir en las licitaciones? Si fuésemos realmente eficaces y eficientes en la gestión, esos ahorros que se pueden producir podrían servir para sufragar otras obras, esas obras a las que usted ha hecho referencia que no se van a poder realizar. Obras que dice usted que estaban aplazadas, pero que ustedes se comprometieron a realizar, de patios, en Primaria y en Secundaria. Y no lo van a hacer, van a dejar de gastarse 1.600.000 euros en obras y en investigación. ¿Qué se dijo en este Parlamento con relación a la Universidad Pública de Navarra, a la falta de financiación? Que era la quiebra, que UPN no creía en la Universidad Pública de Navarra. Y, ahora, ustedes... ¿creen en la Universidad Pública de Navarra? ¿creen en la investigación? Pero, claro, señor Consejero, usted está diciendo que estas partidas que venían recogidas en formación para universitarios son para el año 2017. Entonces, ¿por qué las presupuestan en el 2016, señor Consejero? Si ustedes no las van a gastar, ¿por qué lo hacen? Aquí hay dos cuestiones: o ustedes nos tomaron el pelo con los presupuestos o ustedes han presupuestado mal. No cabe otra posibilidad, señor Consejero. Han presupuestado mal y han priorizado otros gastos. Vuelvo a insistir: estaremos de acuerdo o en desacuerdo, pero es la realidad. A ustedes la renta básica se les ha disparado y han tenido que hacer unos ajustes. Y lo ha reconocido usted: gasto social. Pues, bueno, esa es una línea.

Pero, claro, no pretenda tomarnos el pelo diciendo que lo que se bloquea es lo que se va a ahorrar en las licitaciones, o que como, claro, se presupuestó para el 2016-2017, solo gastamos en el 2016. Señor Consejero, pues no hubiese presupuestado usted el 2017, gaste todo en el 2016, que usted mismo ha reconocido –y estamos en junio, a primeros ya de julio la semana que viene– que no ha salido la convocatoria. Si ustedes hubiesen sacado la convocatoria en enero, en febrero o en marzo, no habría ninguna cuestión que discutir. Y si ustedes hubiesen licitado estas obras en enero, en febrero o en marzo, ese dinero que usted dice que se iban a ahorrar en las licitaciones habría podido sufragar otros gastos, otras obras. Sufragado. Hemos visitado centros educativos. Se ha dicho por parte de los grupos que sustentan al Gobierno de todo, pero, claro, con esos 1.500.000 euros podríamos haber hecho muchas obras, podríamos hacer muchas obras.

Por lo tanto, señor Consejero, no nos quiera tomar el pelo y, sobre todo, reconozca la realidad: lo que ustedes criticaron a Unión del Pueblo Navarro es lo que ustedes han hecho con este bloqueo. Y vuelvo a insistir: no dirá este Parlamentario, este grupo parlamentario, que son actuaciones restrictivas, eso lo dijeron ustedes; no dirán estos Parlamentarios ni este grupo parlamentario que son auténticos recortes, eso lo dijeron ustedes; no diremos que el Gobierno y el presupuesto están intervenidos, eso lo dijeron ustedes; no dirá este grupo parlamentario que esto afecta al servicio y a la calidad que se ofrece en el sistema educativo, eso lo dijeron ustedes. El problema, señor Consejero, es que, ahora, –vuelvo a insistir–, el tiempo, ese juez

inapelable que pone a cada uno en su sitio, ha demostrado que ustedes utilizaron demagógicamente esta cuestión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra la señora Solana, portavoz de Geroa Bai, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko Presidente anderea. Ongi etorria Kontseilaria eta baita bere Kabinete-burua. Ongi etorria. Volvemos a hacer un repaso de la situación que poco ha variado, efectivamente, del 9 de junio a hoy. Y lo que volvemos a ver es un discurso que nos deja perplejos, porque tener que escuchar que es una tomadura de pelo esto, el hecho de que, claro, con 1.600.000 euros se podrían hacer muchas cosas que se van a dejar de hacer... Lo que es una auténtica tomadura de pelo es que nos lo estén diciendo a la par que se nos acaba de dar el dato que se nos ha dado –que ya se nos había facilitado, por otra parte, en otro momento–, es decir, ante 1.600.000 –vamos a dejarlo ahí, 400.000 decía el Consejero–, hasta 11.400.000, fíjese si hay o no hay margen para poder dedicarlo a hacer muchas mejoras en el servicio educativo, en la calidad educativa, en los edificios, en la obra y en lo que tiene que ver con el Departamento de Educación. Eso es una tomadura de pelo. No se puede venir a esta Comisión con estos datos y con los que el Consejero acaba de poner encima de la mesa a decir que un bloqueo, explicado como está y justificado –porque no sé qué parte no se ha entendido de un trimestre, que es a lo que afecta de lo presupuestado para la formación–, y tengamos que venir aquí a escuchar que ese es el delirio, cuando el delirio –ya lo dijo en otro momento recientemente, ayer, concretamente, un compañero de Geroa Bai– son los cañonazos que nos vamos encontrando, uno tras otro, en todos los departamentos. Eso es un delirio. Y ustedes, de UPN, ¿se creen quién para venir a hablar de eficacia y eficiencia? Sí, bueno.

Mire, la cuestión es que la oposición dijo en su día lo que dijo –la oposición, aquel gran bloque, por lo visto– y no tenemos en Geroa Bai ningún problema en formar parte de esa oposición, aunque no sé si suscribimos o no aquello, me imagino que con bastantes matices, conociendo a quienes me precedían en esta sala. Pero no tengo ningún problema. Eso es lo que dijo la oposición. Lo que tenemos encima de la mesa es lo que han dicho los tribunales. Y los tribunales han dicho que ha habido una mala praxis, que no ha habido eficacia ni eficiencia, y eso lo han dicho los tribunales. Y lo han dicho de la gestión de Unión del Pueblo Navarro, una gestión que ha afectado directamente a los trabajadores y las trabajadoras de la Educación en Navarra, estos que deben ser los primeros garantes de la calidad educativa; por lo menos, sí para Geroa Bai. A esos afectaron esas políticas y esas malas praxis. Y ahí ha sentenciado un tribunal varias sentencias. Y eso no lo dice la oposición ni los partidos que apoyan al Gobierno ni las coaliciones que lo sostienen. Lo dice un juez en varias ocasiones con varias sentencias firmes. Y ahora, lo que pasa es que hay que pagar, y hay que pagar porque lo dice una sentencia firme, y hay que pagar 11.400.000 euros, pero nos echamos las manos a la cabeza porque hay unas partidas bloqueadas –que no recortadas ni desaparecidas– por una cuantía de 1.600.000, explicada y dividida en las previsiones de gasto que se han comentado.

Entonces, ¿me pueden decir la tomadura de pelo cuál es? Porque, desde luego, nosotros no tenemos ninguna duda de cuál es la tomadura de pelo. Me gustaría, si tiene el dato el señor Consejero o se lo pueden dar –no tengo el dato aquí ahora–, conocer ese presupuesto prorrogado. Quiero recordar que estos son los primeros presupuestos, porque ya ha acusado a

estas formaciones y al propio Gobierno de presupuestar mal. Otros, ni se tomaban la molestia, ni se tomaban la molestia. Un presupuesto prorrogado, 2015. Ya ha anunciado la previsión de gasto que había para obras de seis millones. Me gustaría saber, el señor Iribas, con qué presupuesto ejecutado se fue el verano pasado. Ya no voy a decir con qué se cerró 2015; el verano pasado, ¿con qué parte del presupuesto ejecutado se fue el señor Iribas en lo que tenía previsto para obras? Porque ya pudimos comprobar y ver que una cosa es el presupuesto, efectivamente, y otra el presupuesto ejecutado. Ya vimos qué tipo de partidas presupuestaba aquel presupuesto prorrogado y ya vimos que, finalmente, en muchos casos, era un gasto que no se llegaba a realizar y era dinero que se destinaba a otra serie de cosas, en ningún caso a mejorar las condiciones del profesorado ni a mejorar sus condiciones laborales ni personales, como bien ha quedado constatado. Eso sí, luego dicen que no tomemos el pelo a los docentes de la concertada. No, seriedad es una cosa y tomadura de pelo es otra. Y tenemos bien claro – y creo que la gente también lo tiene claro– quién toma el pelo a quién. Y si nos preocupan las condiciones laborales del profesorado no podemos hacer políticas como las que hemos venido viendo que se han hecho. Y no podemos asumir moralmente que nos estén castigando –bien castigado está, porque el delito estaba cometido– con sentencias por no haber pagado vacaciones, por haber tenido acceso a servicios, al trabajo, a la profesionalidad, al esfuerzo, a las horas, al tiempo de un montón de profesionales como becarios. Y, ya, la otra cuestión que apuntaba el Consejero también, que tenía efecto directo en Ayuntamientos, que también luego dicen preocuparles mucho, y en concentraciones escolares.

Bueno, pues eso es lo que hay, y eso no lo han dicho ni los grupos que sostienen al Gobierno ni el departamento, lo ha dicho el tribunal. Por lo tanto, nosotros no podemos sino esperar y desear que, a lo largo de este verano –yo no sé si para agosto estaremos en disposición de tener una mejor previsión–, mejore la previsión, mejoren los ingresos, estemos en disposición de ir desbloqueando en la medida que se pueda y confiar en que sí se ejecute esa previsión de gasto para mejoras en centros, para obras en centros públicos, y confiamos en que así sea, nos gustaría que así fuera y entendemos que es un bloqueo que confiamos –como vuelvo a repetir– que deje de serlo lo antes posible. Iremos viendo cómo avanza el verano, iremos viendo cuál es la situación que se va dando, iremos controlando –cómo no lo vamos a hacer– cómo evoluciona este bloqueo y en qué medida se puede mejorar. En cualquier caso, si lo que se ha hecho es un bloqueo para dar una prioridad a cuestiones sociales, desde Geroa Bai no podemos decir sino que compartimos esas decisiones. Por cierto, bloqueos millonarios son los que hemos visto en anteriores ejercicios, de ciento y muchos millones, y con bastante poca transparencia, y con bastantes prioridades diferentes a las actuales, y con bastantes situaciones que dejaban bastante que desear. Mala praxis, poca eficacia, poca eficiencia, bloqueos cienmillonarios. Eso es lo que hemos estado viendo, por lo tanto, de momento, el voto de confianza de Geroa Bai lo vuelven a tener, una vez más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Solana. Tiene la palabra, por parte de EH Bildu, la señora Aranoa, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, Presidenta anderea. Arratsalde on guztioi ongi etorriak, Mendoza jauna eta Etxebeste anderea. Yo voy a ser muy breve porque, ya que aquí se va de tomaduras de pelo. El señor Catalán ha hablado de tomadura de pelo, la señora Solana, también. Y a mí la verdad es que lo que me parece hoy una tomadura de pelo es esta petición

de comparecencia por parte de UPN. Y empieza la tomadura de pelo diciendo el señor Catalán que UPN detectó que había partidas bloqueadas. UPN y todos, esa es una información que tenemos a nuestra disposición todos los grupos parlamentarios, por si no lo sabía. Esa es la primera.

Pero la verdad es que oír al portavoz de UPN hablar de recortes y hablar de términos economicistas en la educación. Sí, en la segunda intervención dijo que usted no decía eso, pero mire el vídeo y en la primera parte de su intervención ha dicho... Mire... eso... Déjeme hablar. Por favor, señora Presidenta. Al oírle hablar de recortes, de términos economicistas, la verdad es que diría que da risa escucharle a usted hablar de eso, pero no voy a decir que da risa porque la verdad es que es algo que ha causado tanto daño a las personas de esta Comunidad en todos los ámbitos, en el educativo y en todos los demás, en todos los servicios, que no voy a decir que da risa, porque, en todo caso, sería, por mi parte, un punto de humor negro.

Este bloqueo de partidas –este y en este caso, porque no todos los bloqueos de partidas y en todos los casos son iguales, señor Catalán–, en este caso, se trata de una medida cautelar, de una medida preventiva, de una medida de responsabilidad política, esa que no tuvo nunca el Gobierno de UPN. ¿Por qué? Porque son unas partidas bloqueadas con la intención de poder garantizar derechos. Ese es el fin de estas partidas bloqueadas. No como ustedes, que bloquearon partidas para despilfarrar, bloquearon partidas para que tengamos ese mostrenco de Reyno Arena que nadie sabe qué hacer con él. Bloquearon partidas para tener un circuito en Los Arcos que es la ruina, bloquearon partidas para todo tipo de despilfarros, amiguismos, tramas oscuras de todo tipo. Para despilfarrar, para eso bloquearon partidas. Partidas del dinero de todos.

Dice que tenemos que tragarnos lo que dijimos. Yo no me trago nada, lo vuelvo a decir y lo volvería a decir. Todo lo que se le dijo al señor Iribas lo ratifico hoy. Hablaría de recortes, de criterios economicistas, de falta de respeto a los derechos. Es todo, y no pretenda decir que todos los bloqueos son iguales, con la misma intención y para el mismo fin. De hecho, nosotros, Euskal Herria Bildu, estaremos vigilantes para que así sea, para que ese bloqueo de partidas se destine –que no dudamos de que así va a ser– para los fines que debe ser, que son garantizar los derechos de los navarros y navarras. Nada ni de amiguismos ni de empresarios ni ladrillazo ni cementazo ni nada de eso. Para garantizar derechos, para eso se bloquean las partidas. Y confiamos en que la situación permita, poco a poco, desbloquear esas partidas, no perder ni un céntimo en todo lo presupuestado, en todo lo acordado. Un cuatripartito que ha sido capaz de aprobar unos presupuestos. Tres años sin presupuestos, tres años con una mayoría como la que tenían ustedes y no fueron capaces ni de negociar unos miserables presupuestos. Con lo cual, no vengán a dar lecciones de nada.

Humildad. Habló usted, señor Catalán, de humildad. «Este humilde Parlamentario», humildad. Humildad es la que tienen que empezar a aplicarse para que todos podamos, entre todos – porque lo he dicho en Pleno que esto es un tema de todos–, construir la educación, la sanidad, la cultura, los derechos sociales. Son de todos y para todos, no tienen partidos ni siglas. Tenemos que trabajar juntos y avanzar, y dejar ya de actuar como estamos actuando. Como, por ejemplo, lo que digo, esta tomadura de pelo que ha sido esta comparecencia cuando hace escasos días el Consejero había informado de lo mismo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Aranoa. Tiene la palabra la señora Sáez, portavoz de Podemos-Ahal Dugu, por un espacio máximo de diez minutos..

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, Presidenta anderea. Eskerrik asko, señor Consejero y señora Uxue. Por nuestra parte, vamos a empezar diciendo que compartimos las cuestiones que ha explicado en cuanto a que, efectivamente, los presupuestos están vivos y que, en un momento determinado, ante una situación concreta, hay que analizar, mirar y decir: «Bueno, si tengo que priorizar –como es en este caso– los gastos de carácter social, evidentemente, en un momento determinado, según lo que tenga, tendré que ver y poder bloquear alguna cuestión con el fin de dar prioridades, porque son vivos y para eso son». Estamos de acuerdo en esto, en que se puedan ver y mover los presupuestos, es decir, que no sean algo cerrado y estático siempre, en función de las prioridades.

Y también, desde luego, estamos completamente de acuerdo en el argumento que ha dado usted, señor Consejero, en cuanto a que el bloqueo, realmente, viene de antaño, y eso es cierto. Y a UPN le gustará o no escucharlo, pero ustedes tuvieron la responsabilidad durante muchos años en todo este tema y la verdad es que, desde luego, pensamos que no tienen mucha legitimidad para exigir ahora lo que no se hizo. Queremos recordarles que el dato que ha dicho el señor Consejero es importantísimo: en efecto, hay un bloqueo que viene de esos 11.420.000 euros que, además, se ha demostrado por sentencias que, efectivamente, no ha habido ni eficacia y eficiencia, pero también queremos recordarles que va mucho más allá del Gobierno actual, es decir, los datos son públicos. A este Gobierno actual le supone casi un millón menos diario poder atender todas las deudas que dejó el Gobierno anterior y que fue acumulando durante años. Realmente, en esa situación, es difícil extraer dinero de ningún sitio. Con lo cual sí que compartimos que el bloqueo fundamental está ahí, en todo ese millón diario, pero, además, en concreto, en lo que tenemos en Educación, en esos 11.420.000 euros.

Pero es más. Ese bloqueo viene por muchas más cuestiones –como les he repetido muchísimas veces en Plenos y aquí–, por todos esos conciertos atados y bien atados por el señor Iribas, relativos a la concertada-privada sin –desde nuestro punto de vista– criterios e impidiendo que se puedan mover una serie de partidas hacia otros lados o, por lo menos, poniéndolo muy difícil. Desde luego, que sí han sido bloqueos lo que se ha comentado, la desatención que ha habido en los últimos años en los centros; por lo tanto, el abandono y lo que nos hemos encontrado en las visitas que hemos hecho y en todo lo que se ve y que, por otro lado, el cuatripartito sí que ha puesto prioridades: por lo menos, en estos cuatro años, cómo atender a los centros. Desde luego, es bloqueo tener que atender bajadas de ratios, por lo tanto, invertir dinero... En fin, hablaríamos de tantas y tantas cuestiones que se han puesto y que son las que arrastran lo que el Gobierno actual se ha encontrado y las que, por otra parte, el cuatripartito intenta que tengan prioridad.

Así que, dicho esto, le agradecemos la explicación en cuanto a esos centros que sí estaban apalabrados y muy claros, los que ha nombrado: Sarriguren, Castejón, Buztintxuri, en fin, todos ellos. No han sido tocados en estos bloqueos o retenciones en esas partidas de nuevos centros, obras y formación. Pero, en cualquier caso, por parte de Podemos-Ahal Dugu, queremos insistir en una cuestión. Entendemos que ese bloqueo es para priorizar el gasto social, pero entendemos que el gasto social también es la educación. Por nuestra parte, no nos

parece lo más adecuado bloquear de Educación tampoco. Preferimos que el bloqueo se haga de otros lugares, porque gasto social es educación y es salud, no solo es la renta básica o la nueva ley de vivienda, que nos parece estupenda, y todos los criterios que ahí se están planteando. Esto también lo es.

Por nuestra parte, desde luego –como ya se ha manifestado–, vamos a estar no vigilantes –porque no sé cómo definir eso–, pero, por lo menos, sí diciendo que, a la hora de desbloquear, haya criterios. Y, desde luego, Educación y Salud, para Podemos-Ahal Dugu –además de otros departamentos que se nombran en gasto social– son tanto gasto social como los otros y tan prioritarios y necesarios. Así que vamos a intentar, efectivamente, que se levanten cuanto antes. Y sí que distinguimos, perfectamente, entre lo que es bloquear en un momento determinado y recortar sistemáticamente, que es lo que entendemos que se ha hecho. Y, la verdad, le volvemos a insistir en que haga usted lo posible. Va a tener nuestro apoyo en que todo el bloqueo que tenga que ver con Educación no continúe o se levante cuanto antes porque es muy necesario, no solamente para los centros que ha nombrado. Cubiertas, por Dios, tenemos cosas muy urgentes que hacer. O sea, que no se bloquee por ahí.

Desde luego, compartimos, en ese sentido, con UPN, la cuestión de darle importancia –como otros grupos– al tema de formación y de la UPNA y tampoco consideramos que por ahí se deba bloquear. Así que le decimos que comprendemos y entendemos los razonamientos, pero, a partir de aquí, que vayamos a levantar el bloqueo que tenga que ver, en este caso, con Educación. En Salud, planteamos lo mismo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Tiene la palabra el señor Gimeno por parte del Partido Socialista de Navarra por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Gracias, Consejero, por las explicaciones. Consejero, usted tiene mucha suerte, porque los teóricos de 135 yo creía que le iban a decir cómo hacer centros educativos sin pagar, pero no, le dicen que no les parece bien que bloqueen. Yo me llevo una decepción. ¿Cómo vamos a hacer centros educativos sin pagar? Eso es lo que yo esperaba, que lo trasladara, que nos trasladara la varita mágica.

Mire, Consejero, me gustaría contextualizar un poco todo lo que está pasando esta tarde, porque uno viene aquí tranquilo y luego empieza a escuchar cosas y se va activando. Y es que, claro, mire, usted ha hablado de mala praxis. Usted ha hablado de mala praxis, lo ha dicho en un par de ocasiones. Entonces, yo creo que esto es una cuestión de responsabilidad. Y la responsabilidad tiene que ponerla uno en su interior, para poder mejorar. Si el lugar de control lo está desplazando siempre a los demás, no mejoramos, y usted creo que, en este momento, no está como para no mejorar. Se lo digo así de claro. Porque, claro, mire, aquí ha hablado usted de una sentencia de once millones de euros por pagarle verano... Mire, esa sentencia ya viene del 2011, ya hubo una sentencia en el 2011. Pero le voy a decir más, porque como me dice que no... Es una sentencia del 15 de octubre. Entonces, cuando usted hace los presupuestos, tiene que contemplar que tiene que pagar once millones de euros, pero como no lo contempla, eso es lo que ocurre. Entonces, es una cuestión de responsabilidad. Es una cuestión –como bien dice usted, estoy absolutamente de acuerdo– de mala praxis, pero de mala praxis de su Gobierno. Porque cuando se tramitan los presupuestos y se le dice que se

presupuestan cincuenta y siete millones de euros en la RIS y le dicen que el año pasado se gastaron ya sesenta y cinco, y ustedes siguen erre que erre presupuestando cincuenta y siete, y estamos en junio y ya hay más de nueve millones, eso es mala praxis. Entonces, estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Pero, mire, le voy a decir más. Cuando se tramitó la ley de presupuestos, si usted recuerda, fue tarde y mal. La ley de presupuestos llegó aquí tarde. Entonces, claro, hay que ver en qué contexto se hacen los presupuestos, porque usted hizo un presupuesto con un 4,87 por ciento de incremento con respecto al presupuesto de 2015. Un 4,87 por ciento de incremento, y, sobre todo, la característica principal era que aumentaban las partidas de infraestructuras educativas. Tenga en cuenta que estábamos ya acabando el año, usted ya había demostrado que su departamento no era inclusivo, lo estoy viendo ya ahora con los recursos de atención a la diversidad. Esto se lo advierto ya para el próximo periodo de sesiones, ahora que está acabando este, para que usted lo sepa, porque estamos viendo los criterios y los recursos. Ya se estaba adivinando que era un departamento escasamente socializador, porque lo que hace es separar modelos lingüísticos. Ya estábamos adivinando que era un departamento escasamente plural, no hay más que ver la política educativa en la OPE y la política educativa de los modelos lingüísticos, concretamente, con el Programa de Aprendizaje en Inglés. Y, obviamente, lo que se estaba viendo ya en ese momento y se atisbaba es que era un Departamento de Educación escasamente democrático. No hay nada más que ver lo que hace usted con las mociones que aprueba este Parlamento. Pero es que, además, es escasamente coeducativo, porque ha tenido todo el curso desde que le instaron a hacer un programa coeducativo y supongo que estará a punto de llegar. Mañana llegará, estoy seguro de que va a llegar mañana.

Por lo que se salvaba usted era por el tema de las infraestructuras. Se salvaba por eso. Ya sabe que a la portavoz de su partido le gusta hablar de psicología, ahora habla del duelo. Nosotros estamos encantados, por motivos obvios. La Presidenta y yo estamos encantados de hablar de psicología. Entonces, gobernar conlleva frustración. Ya lo he dicho alguna vez cuando hablábamos de 135, que, muchas veces, cuando vas a gobernar, te tienes que enfrentar a dos cosas malas y no puedes salir corriendo, ya se puede usted ir dando cuenta. Entonces, produce frustración, produce ira. La frustración hay que asimilarla. Y lo que ha pasado es que esto se ha quedado en agua de borrajas, porque ahora le voy a dar algunos detalles de las partidas bloqueadas. El resto de grupos no han entrado, yo sí que voy a entrar.

Ese millón y medio de euros, un 20,3 por ciento de tres partidas de 7,8 millones. Y, bueno, esa es la cuestión. Pero también hablaban el otro día del duelo. Hay que negar la realidad, luego hay que negociar la realidad, hay que pasar por la ira, hay que pasar por la depresión y, al final, aceptar la realidad. Esto es lo que tienen que hacer ustedes de una vez, aceptar la realidad de que lo están haciendo muy mal. Y esto no es una tomadura de pelo, es mala praxis. Y es responsabilidad, porque lo que no se puede es estar todo el día hablando de la herencia recibida. Ojalá la hubiéramos recibido el Partido Socialista de Navarra, ojalá. Por lo tanto, haga honor al privilegio de gobernar, haga honor al privilegio de gestionar, haga honor a eso y respete a los ciudadanos, y no esté todo el día apelando a la herencia, porque herencias, todas; soluciones, ninguna. Y ese es el problema, que usted bloquea el presupuesto y bloquea la gestión y bloquea el Gobierno. Y paraliza el presupuesto y paraliza la gestión económica. Y

esta es la cuestión. Entonces, usted dice que las obras principales, las imprescindibles, se dan con bajas estimadas en contrataciones. Bueno, mire, nosotros hemos analizado las partidas, pero es que ni ahí nos cuadran los datos. Usted habla de una partida de ayudas al plan de formación, investigación y desarrollo. Yo le advierto aquí que lo más relevante es que tiene reservados 52.500 euros en un plan plurianual de I+D+i. Igual usted no lo sabe. Yo le advierto que usted lo tiene ahí, pero es un plan plurianual que en el 2017 tiene previstos 210.000 euros; en el 2018, 210.000 euros, y en el 2019, 157.000. Que se cumpla la primera ejecución para que el plan tome fuerza, porque no nos fiamos de usted y lo sabe.

Pero es que, luego, habla de construcción de nuevos centros. Usted habla de que, siguiendo el razonamiento explicativo... Yo sigo el razonamiento explicativo, también seguí el razonamiento explicativo de la OPE –¿se acuerda? Vacantes en contratos y tal– y no me salían las cuentas. Aquí tampoco. Ya ha dicho usted cuáles son las obras imprescindibles. El bloqueo se afronta con bajas estimadas –permítame que lea, porque son muchos datos–, habla del IES Marqués de Villena de Marcilla, 96.000 euros, 7.600 de descompromiso; de la conserjería del IES de Burlada, de la marquesina de Elizondo. Nosotros hemos analizado todo lo que hay. Leiza, 144.000, 7.000 de descompromisos. Pero no nos cuadra el descompromiso del IES Iturrama, 638.000 euros. Espero que nos lo explique, por favor. Si usted nos lo explica, a nosotros nos cuadrará, pero en la ampliación de Iturrama hay 638.000 euros descomprometidos, no por gestión, sino porque la empresa ha quebrado. Entonces, claro, hay que fiscalizar. Tengo el dinero, pero la obra está a la mitad. Habrá que ejecutarla, Consejero, habrá que hacerla.

Pero es que, luego, habla usted de la construcción de nuevos centros de 678.000 euros. Nosotros hemos sumado lo descomprometido y nos salen 219.000. A las bajas, que usted dice, que las infraestructuras principales están garantizadas por otras partidas y el bloqueo se afronta con las bajas estimadas en las contrataciones, a nosotros no nos salen las cuentas. Si usted no lo explica, si se lo explica a la opinión pública, nosotros estaremos conformes, pero analizando las tres partidas que usted ha bloqueado no nos cuadran los números y, por lo tanto, entendemos que hay algo más que un bloqueo, hay algo más de lo que ahora llaman ustedes «herramientas de gestión contable». Hay alguna cosa más. Entonces, lo único que le pido es que nos aclare estas tres partidas, que es a lo que creo que ha venido usted aquí, que supongo que tendrá datos o se los podrán facilitar, porque los recursos del Departamento de Educación son suficientes. Que se los trasladen, que nos lo responda, porque, si no, obviamente, entenderemos que lo que usted hace es acumular un despropósito más a los que ya le he comentado al inicio y los que se atisban.

Vemos ya hoy –por acabar– que los recursos ordinarios sigue sin gestionarlos, sigue sin optimizarlos, por lo que le decía antes de socialización, de inclusión, de normalización. Los recursos personales especializados también. Y hoy, concretamente, da luz a una actuación absolutamente contraria a este Parlamento, como es la de separación de dos centros en diferentes modelos sin que convivan los modelos. Hoy, también –le digo lo de los recursos de atención a la diversidad, escasamente inclusivos– se veían los datos del Consejo Escolar del Colegio Público de Educación Especial Torre Monreal, donde unos centros tienen una serie de recursos y otros, otros. Es decir, el cúmulo de despropósitos va creciendo día a día, y ya le anuncio en los próximos días alguno más. No le funciona nada, Consejero, no le funciona ni el bloqueo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra, por parte de la agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias forales del Partido Popular, el señor García, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias también al señor Mendoza, así como a la señora Etxebeste. Yo creo que usted se prepara las Comisiones –puede ser– con la señora Elizalde, porque, prácticamente, han dicho ustedes lo mismo, a excepción de que a usted se le ha escapado –igual– a dónde va destinado el dinero, los recortes, de las partidas presupuestarias. De ahí que usted –yo creo– no deba hablar de herencia recibida sino asumir la responsabilidad a la que la señora Elizalde achacaba los recortes, responsabilidad de Gobierno, del suyo, de su Gobierno, del recorte en las partidas presupuestarias.

La verdad es que es una irresponsabilidad, efectivamente, que la oposición... Entiendo que la reunión de ayer entre diferentes portavoces y algún miembro del Departamento de Educación estuvo muy bien preparada. Hoy, podemos decir que algunos han aprobado, aunque yo les daría un suspenso, porque la verdad es que defender lo indefendible tiene que costar, por parte de alguna portavoz, pero, bueno, han cumplido con su deber, que no es otro más que defender lo indefendible y defender, sobre todo, al Consejero de Educación. Insisto en que la reunión de ayer, preparatoria de la Comisión, parece que cumple con una serie de objetivos.

Yo creo que ya es momento de dejar de responsabilizar al Gobierno anterior. Yo creo que ustedes –insisto–, cuando ya han dicho claramente a dónde van destinadas una serie de partidas presupuestarias que se recortan de Educación, porque entiendo que la educación no es una de las prioridades de su Gobierno, tampoco lo es de Geroa Bai, tampoco lo es de EH Bildu y, mucho menos, de Podemos, porque el discurso de la intervención de la portavoz de Podemos va muy en contra de lo que dice su presidente a nivel nacional. Claramente, la gente ya sabe lo que es, ya lo ha visto y este domingo también ha pagado las consecuencias de esa irresponsabilidad.

Yo creo que –insisto– ya es momento de que se enfrenten ustedes al problema que han creado, al problema que tienen, y dejen de culpabilizar a la herencia recibida. Me ha hecho gracia, y me ha hecho gracia porque, bueno, el discurso de EH Bildu cambiará, efectivamente, se transformará, porque estamos viendo de todo en este Parlamento, pero instar a los grupos de la oposición... Usted decía que hay que trabajar todos a una, que no hay simbología... Mire, solo le digo una cosa: haga lo mismo con la crítica al Gobierno de España. Trabajen. Ay, perdón, ustedes no tienen representación, perdón, pero, por lo menos, a sus compañeros del País Vasco coméntenselo, háganles saber la opinión que ustedes tienen en esta materia. Si aquí tenemos que trabajar conjuntamente, podemos trabajar también conjuntamente a nivel nacional, ¿no? O ¿es que este discurso ya no vale en el ámbito en el que ustedes lo quieren? Claro, claro, claro. Efectivamente. Ahí sus palabras dejan mucho que desear. Y, quizás, la falta de verdad, la falta de sentimiento con la que usted, claramente, ve el tema de educación.

Apelan a la responsabilidad. La verdad –se lo decía también al señor Consejero cuando el Partido Popular planteaba esta pregunta–, que hable Podemos, que hable Geroa Bai, que hable EH Bildu, Izquierda-Ezkerra de responsabilidad, de cumplimiento de déficit, cuando la mayoría de las propuestas que llevan en sus programas electorales van encaminadas a incrementar el déficit presupuestario, la verdad es que deja también mucho que desear. O

mienten o no actúan en consecuencia de lo que prometen. Insisto en que creo que es el hecho de ejercer la responsabilidad, efectivamente, de gobernar, pero para todo, ejercer la responsabilidad de Gobierno para todo, no para lo que ustedes quieran.

Haciendo referencia también a una serie de datos que se han dado, quiero recordar que el señor Catalán ha hablado de presupuesto ejecutado. Recopilando una serie de datos y haciendo, quizás, una comparativa, lo que se pretende gastar –que se pretende, insisto, que no es ejecutado– en el 2016 con respecto al 2011 es un 76 por ciento menos. Y es más, en el 2014, un 2 por ciento menos; poco, pero un 2 por ciento menos. Con lo cual, este Gobierno... Ya no estamos en crisis como estábamos anteriormente, porque ha habido una recuperación, ha habido un aumento de ingresos. Sí, señor Mendoza, le guste o no. Es consecuencia de las políticas del Partido Popular y, evidentemente, la gente ha vuelto a dar la confianza al partido que ha ganado las elecciones. Asuman también eso, que parece que les cuesta. Y su partido, por cierto, es una pena que no tenga representación, pero, mire, no ha conseguido más que un 4 por ciento de los votos, con lo cual, no intente usted criticar al partido que ha ganado las elecciones, aquí en Navarra y a nivel nacional. Insisto, es una tomadura de pelo que hoy vengan los partidos... Ay, señora Solana y señora Aranoa, entiendo que ustedes representación no tienen. También es consecuente con la política que usted lleva. Yo creo que es una tomadura de pelo, es una irresponsabilidad que vengan los partidos que ahora están en el Gobierno a defender lo que antes eran reivindicaciones, lo que antes eran continuas críticas. La verdad es que está claro que la ciudadanía ha visto esta irresponsabilidad que están cometiendo en las instituciones y, claramente, lo han pagado, lo han pagado con creces el pasado domingo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor García, nos centramos en el motivo de la convocatoria.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Yo creo que estoy hablando de educación. Yo creo que, en primer lugar, lo que debe hacer es mandarles a ellos, pero, bueno...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor García, vamos a mantener todos el orden y vamos a centrarnos en el motivo de la convocatoria, que es el bloqueo presupuestario.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Efectivamente, creo que estoy hablando de eso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Bueno...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Parece también que la señora Presidenta del Partido Socialista tampoco reconoce el hecho de que...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Continúe, señor García...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: A lo que vamos. Insisto, yo creo que es una tomadura de pelo que ahora defiendan políticas que está llevando a cabo este Gobierno cuando han sido continuas reivindicaciones, sobre todo, en materia educativa. Ha quedado claro para el Gobierno, ha quedado claro también para los partidos que sustentan a este Gobierno, que la educación no es una de las prioridades de este Gobierno, y no lo es porque por encima de ellas hay otras. Pues yo insisto: quien aquí sale afectada es la comunidad educativa del conjunto de Navarra y,

evidentemente, su prioridad no es. Creo que podremos escuchar en este Parlamento que antes la educación y las instalaciones eran pésimas, estaban muy mal, había que hacer una inversión. Pero creo que hasta de alguna portavoz exreivindicativa –ex, porque ya no reivindicamos– vamos a escuchar que las cosas ya no están tan mal. Es que creo que lo vamos a escuchar, porque vamos viendo la transformación de discurso de algunas. Es que creo que lo vamos a ver y la verdad es que ese día habrá que darle un diploma, porque tener que escuchar estas cuestiones cuando, antiguamente, no lo eran, deja mucho que desear, y más hoy. Sin más –lo dije en la pregunta que se hizo al propio Consejero–, hablamos de recortes –porque es un recorte, le guste o no– y de que la prioridad para este Gobierno está claro que no es ni la educación ni otros departamentos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Por último, cierra las intervenciones de los diferentes grupos el señor Nuin, por parte de la agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias forales de Izquierda-Ezkerra, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, muy entretenida esta comparecencia. Nos acaba de hacer un repaso de las elecciones del domingo el señor García. Por cierto, no sé si he entendido bien, pero si he entendido bien, creo que estamos ante un titular importante, porque el señor García se ha dirigido a EH Bildu, he creído entender, para recabar su apoyo, para trabajar conjuntamente, ha dicho, ¿no? Yo pensaba que Rajoy estaba intentando recabar el apoyo del Partido Socialista o la abstención, pero he creído entender que, en este momento, el portavoz del grupo popular trata de recabar el apoyo de los Parlamentarios de EH Bildu. Lo digo porque, si es así, este es el titular, olvidémonos ya del contenido de la Comisión.

En fin, pero, bueno, volviendo, porque, si no, me advertirá la señora Presidenta de que tenemos que hablar sobre la cuestión y es verdad. Entonces, efectivamente, quiero agradecer la información y situar las cifras, porque, si no, yo creo que nos perdemos. Claro, estamos hablando de que ha habido un bloqueo de partidas por 1,6 millones, que sobre los 600 millones de presupuesto del departamento es un 0,3 por ciento, si no hago mal mentalmente el cálculo. Hablar de estas cantidades en los términos en que lo ha hecho el señor Catalán, comparando con lo que pasó en la pasada legislatura, con los brutales recortes que se ejecutaron en Educación y en otros departamentos sociales en la pasada legislatura, pues es una broma. Yo quiero recordar que, en 2010, el presupuesto de Educación ejecutado fue de 668 millones. En 2012, había bajado a 553 millones; 553 millones, señor Catalán. No, no, pero estamos hablando del presupuesto ejecutado, ¿verdad? 553 millones, una caída de 113 millones de euros y del 17 por ciento.

Ya que estamos haciendo la comparativa, porque la ha hecho usted, comparar un bloqueo del 0,3 por ciento del presupuesto del departamento, 1,6 millones, con una caída en esos años de 115 millones de euros es una broma. Es una broma, en estos términos. Luego, se recuperó un poco hasta los 575 millones, con lo cual la caída en la pasada legislatura fue de en torno a un 15 por ciento del presupuesto. Y este primer año de esta legislatura se ha hecho un incremento cercano al 5 por ciento del presupuesto, efectivamente, y ahora un bloqueo de 1,6 millones. Vamos a ver cómo evolucionan los ingresos presupuestarios a lo largo de este año y

nosotros esperamos que, en efecto, en agosto o septiembre, ese bloqueo de ese 0,3 por ciento del presupuesto, global, de 1,6 millones en el Departamento de Educación se pueda levantar. En cualquier caso, nosotros le agradecemos la información también en el sentido de que lo que nos informa el departamento es que, en cuanto a nuevas construcciones, ampliaciones de obras, redacción y preparación de nuevos proyectos –Sarriguren, Buztintxuri, Castejón, Roncal, San Jorge, Iturrama, Larráinzar, Lorenzo Goicoa, Murchante, Huarte, Donibane, Multiva, etcétera– las previsiones se mantienen y se cumplen. Eso es lo que nos dice el departamento, por lo tanto, nosotros tomamos nota de ello y lo valoramos de forma positiva.

Tragar. Nosotros no nos tenemos que tragar nada, señor Catalán, de lo que dijimos la pasada legislatura. Brutales recortes, como he dicho antes. Lo digo por utilizar el concepto de «tragar». Pero lo que sí va a tener que tragar este Gobierno son las consecuencias de esas tres sentencias. El término «tragar» en el sentido... Usted ha utilizado el concepto, entiéndase. Bueno, asumir, asumir esa sentencia. Por cierto, señor Gimeno, mala praxis de los gobiernos de UPN porque, efectivamente, corresponde a pagos que se tenían que haber hecho en gobiernos de UPN. La sentencia se produce cuando se produce, pero... Sí, sí, sí. La sentencia se produce cuando se produce –déjeme terminar–, pero los ejercicios en los que tenían que haber ejercido y realizado esos abonos, esos pagos, corresponden a gobiernos de UPN. En fin, que cada cual asuma su responsabilidad; 11,4 millones de euros que es casi seis veces el bloqueo de 1,6 millones que se ha producido en el departamento. Vale, pues estos son los hechos.

Por cierto, señor García, portavoz del Partido Popular. No tiene buena información sobre lo que se trata en el contenido de las reuniones del cuatripartito, porque no fue –y yo no estuve en esa reunión, pero creo que tengo bastante mejor información que usted–, precisamente, sobre esta Comisión y el contenido de esta Comisión sobre lo que ayer se habló. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Nuin. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar o replicar lo que considere oportuno por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Antes de entrar al fondo me gustaría en las formas, sobre todo, agradecer todas las aportaciones y todas las intervenciones, incluso el clima distendido, que yo pienso que hace que la oposición y el contraste de pareceres sea más suave y, precisamente, favorezca que atendamos mejor, incluso cuando son opiniones contrarias. Con lo cual, participo de que en este ambiente distendido y consultivo sigamos para siempre, y lo deseo.

Quería decirles que yo me he limitado a hablar del Departamento de Educación porque soy el Consejero. Para algunos, intervenido; para todos, tutelado, pero sigo siendo el Consejero. Pero, si quieren, les remito también a las declaraciones que hizo la señora Presidenta de este Gobierno cuando explicó, precisamente, el tema global de en qué consistían los bloqueos.

Quiero recordar –lástima que no esté aquí un Parlamentario que está haciendo diccionario propio– la diferencia que hay entre recortes y bloqueos. Los recortes son irreversibles, los bloqueos, por su nombre, son recuperables. No, no, no, no. Estoy hablando de que ustedes, algunos de ustedes –no quiero personalizar–, han estado continuamente hablando de

recortes. Este Gobierno no ha recortado nada. Este Gobierno, en global, ha bloqueado una cantidad que supone el 0,6 por ciento del presupuesto de este año. Y, repito, sigue siendo reversible.

Posteriormente contestaré a preguntas concretas, como la del instituto Iturrama que ha mencionado usted, pero sí que quería recordar que no estamos culpabilizando a nadie. Nosotros, cuando accedimos a este Gobierno, sabíamos algo, no sabíamos cuál era la profundidad del pozo, pero sabíamos algo. Simplemente, el tema es que no partimos de cero, partimos de menos muchos millones. Y por si alguno necesita que se lo recuerde, voy a tomar pie de la comparecencia de la propia Presidenta. Simplemente, tenemos 71 millones de euros en sentencias por malas praxis del Gobierno anterior, incluidas ahí las propias de Educación. Estoy hablando de cuentas globales, pero, si quieren, lo desgloso: 48 de Ciudad del Transporte, 10 de las vacaciones que he estado mencionando, 13 de ayuda familiar, casi 4 millones por licencias de Microsoft. Tiene su cosa que un Gobierno esté haciendo trampas. Precisamente, no ha sido muy ejemplar y ha sido la regularización para lo que se pidió presupuesto a una partida extraordinaria a este Parlamento. Un millón y medio para pagar atrasos de abonos de la carrera profesional a trabajadores de Osasunbidea, otro millón y medio de duda en la Orquesta Sinfónica de Navarra. También se ha mencionado aquí, pero, bueno, en estos momentos, tenemos casi 104,5 millones en intereses anuales de la deuda, 50 millones de merma de ingresos en la reforma fiscal que hicieron ustedes, en este caso en concreto, UPN, PSN y el Partido Popular; 64 millones de peajes en la sombra, sin contar el Canal de Navarra; 33,2 millones de gasto comprometido por el Canal de Navarra para 2016, 30 millones para obras adelantadas del TAV agrandadas por UPN y que el Estado no paga, 29 millones del 50 por ciento de la extra pendiente de devolver, casi 12 millones para terminar el Navarra Arena sin contar ahora la reclamación de lucro cesante que han hecho las consultoras, 1,25 millones de reparaciones en el Palacio de Navarra, etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, el punto de partida no está en la superficie, está en lo profundo de una mina y son gastos y consecuencias y peajes –en sentido literal y en sentido figurado– que tiene este Gobierno a la hora de afrontar sus presupuestos.

Para que no me falte tiempo, recojo su guante, señor Catalán. Respecto de los presupuestos del Consejero anterior, Iribas, ha dicho usted, más o menos, seis millones de gasto anual en inversiones en obras y servicios. Yo le recojo el reto y espero que, a finales de legislatura, veamos si este Gobierno ha gastado o invertido más de veinticuatro millones. Sí, porque cuando usted hablar de aquella alcaldía feliz donde usted presupuestó treinta y cinco millones de euros para obras... Sí, claro, pero nos ha dejado varios cientos de millones de euros en deudas, precisamente, con los cuales, mire usted, con todo esto, podría atender yo todas las necesidades de construcciones, de obras, para los próximos veinte o treinta años en toda Navarra, simplemente sin tener estas cargas y estas inversiones tan mal hechas, a modo de ver otras cuestiones... No, de los ingresos hablaremos posteriormente, no se preocupe; bueno, si me da tiempo.

Yo no sé si me he explicado bien cuando he dicho que la prioridad del gasto social... Vaya, se ha ido la señora... Bueno, pero recuerde que, efectivamente, Educación es un gasto social, pero cuando, por concretar, se habla de gasto social, precisamente, se habla de renta garantizada, de personas en exclusión social, es decir, Sanidad también es un gasto social,

etcétera. Entonces, no ha habido ningún recorte ni en becas ni en obras. Eso, precisamente, es una de nuestras prioridades. Tenemos casi un 5 por ciento de aumento y, a final de año, veremos cuál ha sido, realmente, el gasto o la inversión que ha habido en Educación.

Le quiero recordar que, porque nosotros nos ceñimos, básicamente, al curso escolar, nuestros presupuestos son partidas plurianuales. Con lo cual, precisamente, tiene sus desventajas y alguno de sus inconvenientes es, precisamente, que cuando sacamos partidas nuevas, como les acabo de anunciar, una partida para becas predoctorales, en función de las peticiones que tengamos para este curso 2016-2017, podemos prever, tenemos hechos nuestros números, pero podemos ajustar mucho mejor cuál va a ser la cantidad real que vamos a tener que invertir en estas deudas.

Como no sé cuánto me queda, voy a ver... Sí. Hablaba usted, señor... Tranquilo, lo mejor siempre viene para el final, señor Gimeno. Iba a hablar ahora de usted. Usted me ha acusado de mala praxis. Bueno, usted ha hablado de mala praxis, perdón. Entonces, simplemente, fíjese usted... Ha hablado del tema de las sentencias. Fíjese usted si no ha habido mala praxis que, en los presupuestos de este año estaban presupuestados dos millones de euros, simplemente, para pagar ya en este curso 2015-2016 a todo el profesorado interino para que no tenga que esperar a que salga otra sentencia que nos condenase. Es decir, nos hemos adelantado porque estaba claro que ese dinero había que pagarlo. Y para el comienzo de pagar de sentencias. Estos pagos se van a dilatar en varios años, porque sabe usted que se pueden presentar todas las personas que se sientan afectadas, que afecta a los cuatro últimos años en los que han ido trabajando, y por eso hemos comenzado también el pago de sentencias, en la medida en que están siendo reclamadas.

No sé dónde ve usted los recortes en los recursos a las necesidades educativas especiales. Simplemente, voy a recordarle un dato: al comienzo de este curso, solo para necesidades educativas especiales creo que contratamos directamente a primeros de septiembre veinticuatro profesoras o profesores, docentes nuevos, para atender algo que venía siendo desatendido. Usted sigue en sus trece hablándome de su libro. En lo de la OPE, usted tiene su opinión. Nosotros, además de opinión, tenemos unos datos. Usted también tiene los mismos datos que nosotros, pero usted hace una lectura distinta, a ver si en algún momento podemos contrastarlo.

Con respecto al Programa de Aprendizaje en Inglés ya respondí el otro día, entonces, no voy a reiterar la comparecencia anterior de la semana pasada. A la espera de, precisamente, sus aportaciones respecto a la falta de democracia y otro tipo de faltas... No, no, estaremos encantados de que se nos indiquen para llegar a corregir. Yo pienso que estamos todo el mundo por la calidad educativa y cualquier aportación será bien recibida

Respecto a la pregunta concreta que hace usted del instituto Iturrama, yo no sé cómo llega usted a esas conclusiones. Mire, le voy a explicar yo lo que ha pasado con el instituto Iturrama. El instituto Iturrama tenía que estar... Bueno, perdone, llego donde me deja el tiempo, los demás también tienen derecho a que les conteste. El instituto Iturrama tenía que estar concluido para las vacaciones de Navidades de este curso. ¿Qué es lo que ha pasado? En primer lugar, eran dos obras concretas. La primera se hizo durante el verano, la segunda era abordar a primeros de septiembre el acuerdo con el centro, que asumía las molestias que iban

a ocasionar en el primer trimestre del año –cuatrimestre, si quiere usted–, porque para el 2 de enero tenía que estar acabado. ¿Qué es lo que pasa? En primer lugar, se retrasó una licencia de obras. No es culpa del departamento, sino de quien la tenía que conceder. Pero lo que nos sucedió es que a finales del año pasado, la empresa no quebró, la empresa hizo sus números y resultó que, por lo que había licitado, le resultaba rentable perder la fianza y abandonar la obra e irse a otros trabajos, y estaba en su derecho. Con lo cual, hubo que empezar otra vez. Perdió la fianza, pero la obra se retrasó, ¿por qué? Porque hay que tratarlo –perdone la expresión– como si fuese una obra nueva, no la puedes adjudicar directamente, subarrendar, con lo cual la obra se ha retrasado y tiene que estar acabada para comienzos de este curso 2016-2017. Yo creo que usted me sobrevalora si piensa que yo tengo capacidad para prever que una empresa no va a ejecutar la obra por la que ha licitado... Bueno, vale. A ver, si quiere, lo hablamos usted y yo o hacemos un debate público, pero esto es una comparecencia y yo contesto a lo que me preguntan y lo estoy aclarando. Si no le sirve, es otro tema u otro problema.

Luego, no sé, por distenderlo un poco, me alegra que siga el pacto PP-UPN, porque ya he visto que el señor Catalán ha abandonado su posición de delantero-centro y ha pasado a la defensa para seguir consensuando. El consenso siempre es bueno y eso espero yo también de esta Comisión de Educación. Nos veremos mañana, pero, si no hay más comparecencias en esta Comisión, les deseo un feliz verano y un merecido descanso para todos ustedes y para todos nosotros, y para los compañeros y compañeras de los medios de comunicación y otros trabajadores de este departamento. Hablo de esto, independientemente de que ahora queden las preguntas. Estoy hablando de la comparecencia.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Presidenta, yo voy a pedir una segunda ronda y lo voy a decir, fundamentalmente, porque ha habido unas alusiones...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Un momento. En virtud del artículo 85, por alusiones concretas que afectan, a mi juicio, al decoro de su grupo parlamentario, como trampas oscuras, a las que se han referido, le concedo tres minutos para esa alusión concreta, pero esa alusión concreta.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Sí, señora Presidenta, porque hablando de bloqueos, cuando bloquea uno son recortes y cuando bloquean otros no, es responsabilidad. Por lo tanto, de ahí a ir a decir que ha habido tramas oscuras, que ha habido amiguismo, hombre, evidentemente, si podemos hablar de amiguismo podremos hablar sobre el Ayuntamiento de Pamplona y podremos hablar, incluso, sobre el Gobierno de Navarra. Unos, a los amigos y, en otros casos, a las familias. Claro, si empezamos en esa dinámica, yo creo que eso no es nada aconsejable, sobre todo, cuando no hay ningún tipo de pruebas. Porque, si hay pruebas, lo normal es que se vaya a los tribunales. Y, si no, mejor callarlo. Porque la realidad es la que es y la que hemos dicho hoy aquí la oposición, que cuando estaban en la oposición unos decían una cosa y, ahora que están en el Gobierno, dicen otras. Y para intentar justificarlo, recurren, como siempre, cuando no hay argumentos, al insulto y a la descalificación. Cuán lejos de la realidad y, por lo tanto, queda evidenciado que, cuando no hay argumentos, se recurre a esa descalificación totalmente injustificada y que no tiene ningún tipo de pruebas. Y si hay pruebas, a los tribunales.

Bueno. Gracias. Yo creo que ha quedado claro.

Pregunta sobre los motivos por los que no se oferta el modelo D en el IES de Lodosa, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Continuamos con el segundo punto en el orden del día: «pregunta sobre los motivos por los que no se oferta el modelo D en el Instituto de Educación Secundaria de Lodosa», presentada por D.ª María Teresa Sáez, del grupo Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Bueno, nos vamos a remitir, prácticamente, a la pregunta, porque no tiene más. Queremos saber que, si es un centro en el que parece que se ha anunciado que hay euskera... Consideramos que cada año sale un número suficiente –entre nueve y diez– de alumnos como para tenerlo presente. Queríamos saber cuál es el criterio por parte del Departamento de Educación, porque en este momento lo que supone son desplazamientos de una distancia importante, treinta kilómetros. Queremos conocer cuál es el plan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Tiene la palabra el señor Consejero para responder a la pregunta.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Muchas gracias, señora Sáez, por la pregunta. Mire, la modificación de la ley del vascuence ha posibilitado, precisamente, a partir de este curso próximo, la implantación del modelo D en la enseñanza pública en la zona vascófona y, por lo tanto, extender un derecho a toda la ciudadanía navarra, independientemente de su lugar de residencia. Dicha implantación se va a realizar de manera progresiva, lógicamente, empezando por la Educación Infantil y los datos de matriculación ya se conocen.

Por ello, no se ha previsto para el próximo curso la implantación de líneas de enseñanza secundaria obligatoria en modelo D en los institutos de titularidad pública, no ya de Lodosa, sino de toda la zona no vascófona, precisamente, porque en estos momentos no daríamos con los números suficientes para la implantación de este tipo de modelo.

Entretanto, porque hay alumnado en enseñanza concertada que sí está en la zona no vascófona y que, lógicamente, ha acabado, por ejemplo, este curso, la enseñanza primaria, y tiene que pasar a secundaria. Entonces, en estos momentos, el alumnado de este modelo D de la zona no vascófona, y por no existir oferta en su localidad, se ha escolarizado en Educación Infantil, Primaria y Secundaria en centros públicos o concertados de otras zonas donde se imparte el modelo D, y a este alumnado se le va a proporcionar la consecuente ayuda de transporte y, en su caso, comedor, como a cualquier otro alumno o alumna desplazado por razones de que, en su localidad de residencia, no existe el modelo educativo de su deseo.

Por otro lado, tengo que comentarle que, a pesar de que no se ha establecido la ratio mínima para abrir una línea de la ESO en modelo D, en estos momentos no existe –en opinión de este departamento– demanda suficiente para ello, y debemos tener en cuenta que el alumnado está repartido entre dos localidades que cuentan con sendos institutos en los que se imparte la Educación Secundaria Obligatoria, como es, en este caso, el Instituto de Enseñanza Secundaria

Pablo Sarasate de Lodosa y el Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria del Camino de Viana. Y llegado el caso, habría que valorar en cuál se podría abrir línea.

Tras el periodo de preinscripción para Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado que finaliza sexto de primaria en las ikastolas Ibaialde de Lodosa y Erentzun de Viana, han optado por lo siguiente: seis alumnos y alumnas en la ikastola Ibaialde de Lodosa han solicitado su escolarización en primero de la ESO en el modelo D en el Instituto de Enseñanza Secundaria Tierra Estella, de Estella, y dos alumnos y alumnas de la ikastola Lizarra de la misma localidad.

Por otra parte, los once alumnos y alumnas de la ikastola Erentzun de Viana se escolarizarán en primero de la ESO en una ikastola concertada de la localidad alavesa de Oyón, que se encuentra a ocho kilómetros de Viana, mientras que Lodosa está a treinta y un kilómetros de su lugar de referencia más próximo.

Para realizar la apertura de una línea de modelo D que dé respuesta a la continuidad del alumnado de modelo D en ambas ikastolas se deberá tener en cuenta lo siguiente: si se abriese línea, en su momento, en el instituto de enseñanza secundaria de Lodosa, el alumnado de Viana debería recorrer treinta kilómetros de ida y otros treinta de vuelta, por lo que resulta más atractiva, de momento, la oferta en Oyón por cercanía, simplemente, y por ser el centro donde, hasta ahora, cursan la ESO, que, además, pertenece, como la de Lodosa, a la misma red de ikastolas.

La totalidad del alumnado que pasa a la ESO desde la ikastola Ibaialde de Lodosa es de solo ocho alumnos y alumnas, lo que implicaría que la hipotética línea de secundaria no dispondría de toda la actividad y atención a la diversidad que puede ofrecer un centro más grande, como es el Instituto de Enseñanza Secundaria Tierra Estella.

Por otra parte, dos estudiantes han optado por un centro concertado sin ayuda de transporte, por lo que la hipótesis de una línea con seis alumnos todavía resulta menos factible.

Si se abriese esta línea en el IESO del Camino de Viana, el alumnado de Lodosa debería recorrer una distancia similar a la que recorre ahora para ir a Estella, y es posible que parte del alumnado siguiese optando por la ikastola de Oyón por el tipo de centro y por la cercanía.

Además —y no por ello menos importante—, en el Departamento de Educación no se ha realizado ninguna petición al respecto por parte de la comunidad educativa de ninguno de los dos centros, por lo que no se ha procedido ni siquiera al estudio de posibilidades de cara al curso que comenzará en septiembre.

Sí que en un futuro, aunque no hubiese este tipo de petición o de solicitud, desde el propio departamento, por la evolución de las líneas y de las matrículas y por el avance de los cursos en enseñanza primaria, acercándose a la secundaria, hay que hacer, de oficio, la correspondiente previsión, no esperando a las prematriculaciones, sino, con bastante tiempo y mayor antelación, ir previendo cuál es la voluntad de padres y madres para atender las ofertas educativas correspondientes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Sáez por un espacio máximo de cuatro minutos y medio.

SRA. SÁEZ BARRAO: Basta con el medio. Eskerrik asko. Nos damos por satisfechos con la respuesta para entender cuál es el planteamiento. A Podemos sí que nos han llegado preguntas por parte de padres y madres, y había una preocupación y es importante saber cuáles van a ser los criterios, que, en principio, por parte de Podemos-Ahal Dugu compartimos, de lo que ha explicado. Con lo cual, no necesitamos mayor contestación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Bueno, pues sin más asuntos... Ah, vale, de acuerdo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Gracias. Me alegro de que haya sido claro y de que coincida. Simplemente, quiero transmitirle, y no solamente a usted, sino a todos los Parlamentarios y las Parlamentarias, que hay situaciones como la que usted está comentando que, padres y madres, por cercanía, por proximidad, se dirigen a ustedes con preguntas, con dudas, con propuestas que, independientemente de que las hagan con ustedes, las hagan directamente, también, posteriormente, cuando sea, con el propio departamento, porque, muchas veces o por lo general, yo doy por supuesto que ustedes también las hacen, pero es preferible tener por dos vías la misma propuesta o petición que no por pensar que alguien la va a transmitir y no lo hace nos quedemos en el departamento sin conocimiento de ella. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Bueno, pues, ahora, sí, sin más asuntos que tratar y deseándoles a todos y a todas que pasen buen verano, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 58 minutos).